



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernador
Dr. Axel Kicillof

Secretario General
Dr. Federico Thea

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



Buenos Aires
Provincia

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	5
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	9
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	10
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	12
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	14
<i>Sociedades Por Acciones Simplificadas</i>	<i>pág.</i>	17

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones

AGENCIA DE RECAUDACIÓN RESOLUCIÓN INTERNA N° 505/19

LA PLATA 19/12/2019, VISTO el expediente (...), el DIRECTOR EJECUTIVO de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires RESUELVE Designar a partir del 18 de Diciembre de 2019, en la Subdirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en el cargo de Gerente General de Coordinación Jurídica, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial a Luciano Manuel ANTICO (DNI N° 33.335.114-Clase 1987) ..." Firmado: GIRARD CRISTIAN ALEXIS, Director Ejecutivo de ARBA.

AGENCIA DE RECAUDACIÓN RESOLUCIÓN INTERNA N° 508/19

LA PLATA 20/12/2019, VISTO el expediente (...), el DIRECTOR EJECUTIVO de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires RESUELVE designar a partir del 18 de diciembre de 2019, en la Subdirección Ejecutiva de Administración y Tecnología, en el cargo de Gerente General de Administración, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial a Juan MASSOLO (DNI N° 29.873.523-Clase 1982) ..." Firmado: GIRARD CRISTIAN ALEXIS, Director Ejecutivo de ARBA

NOTA: El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

Disposiciones

DISPOSICIÓN N° 21-HZGMLVMSALGP-19

MORENO, BUENOS AIRES
Viernes 20 de Diciembre de 2019

VISTO el Expediente N° 2019-39392814-GDEBA-HZGMLVMSALGP por el cual HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA gestiona el llamado a la "Licitación Privada N° 19 /2020 tendiente a compra de insumos Química 2 Guardia - determinaciones para el servicio de laboratorio y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 14 del Anexo I del Decreto N° 59/19 dispone que los procedimientos de contratación se regirán por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y por los Pliegos Tipo de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Básicas por Tipo de Demanda, cuando ésta fuere reiterativa;

Que sobre la base de dicha regulación, por el Decreto N° 59/19, se implementó el "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires", en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por los organismos de la Administración Pública Provincial, el cual rige para el presente llamado;

Que la oficina de compras y contrataciones ha procedido a completar las Plantillas Modelo para el llenado de los campos editables del "Pliego de bases y condiciones generales para la contratación de bienes y servicios", en el marco de la ley N° 13981 como Anexo Único, aprobado mediante la Resolución General N° 711/16 del Señor Contador General de la Provincia de Buenos Aires y del decreto N° 59/19.

Que los aludidos documentos integran el Pliego de Bases y Condiciones que regirá el presente certamen, propiciándose fijar su valor de venta en la suma PESOS cero, con arreglo a lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento Contractual ya citado;

Que el llamado de referencia se encuadra en las previsiones del Anexo II del decreto del Decreto N° 59/19.

Que finalmente, en cumplimiento del referido Artículo 7° del Reglamento de Contrataciones, corresponde dejar constancia en carácter de declaración jurada que en el plazo por él fijado, no se ha autorizado llamado alguno para única vez "adquirir

los bienes”, “a la compra de insumos Química 2 Guardia determinaciones para el servicio de laboratorio”.
Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO A CARGO
DISPONE**

ARTÍCULO 1º. Autorizar a HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS MARIANO Y LUCIANO DELA VEGA a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 19 - 2020 encuadrado en las previsiones del Artículo 17 ley 13981/09 y art. 17 del Anexo 1 del Decreto reglamentario 59/19, tendiente a la compra de insumos Química 2 Guardia - determinaciones para el servicio de laboratorio , con arreglo al Anexo Único- “Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios” y al “Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos” (1) aprobados por Decreto N° 59/19, cuya apertura se llevara a cabo el día, 09 de enero de 2020 a las 10:00hs en la oficina de Compras y Contrataciones del nosocomio, sito en Av. Libertador 710 en la localidad de Moreno Bs. As.

ARTÍCULO 2º. Fijar el precio del Pliego de Bases y Condiciones en la suma de PESOS cero el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) .

ARTÍCULO 3º. Establecer que HZGA Mariano y Luciano de la Vega será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el Adjudicatario.

ARTÍCULO 4º. Regístrese, comuníquese notifíquese, y publíquese en el sitio web del Ministerio de Salud.

Hector Adrián Cutuli, Director

DISPOSICIÓN N° 23-HZGMLVMSALGP-19

MORENO, BUENOS AIRES
Viernes 20 de Diciembre de 2019

VISTO el Expediente N° 2019-39616641-GDEBA-HZGMLVMSALGP por el cual HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA gestiona el llamado a la “Licitación Privada N° 18 /2020 tendiente a la provisión de insumos para el servicio de Hemoterapia” y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 14 del Anexo I del Decreto N° 59/19 dispone que los procedimientos de contratación se regirán por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y por los Pliegos Tipo de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Básicas por Tipo de Demanda, cuando ésta fuere reiterativa;

Que sobre la base de dicha regulación, por el Decreto N° 59/19, se implementó el “Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires”, en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por los organismos de la Administración Pública Provincial, el cual rige para el presente llamado;

Que la oficina de compras y contrataciones ha procedido a completar las Plantillas Modelo para el llenado de los campos editables del “Pliego de bases y condiciones generales para la contratación de bienes y servicios”, en el marco de la ley N° 13981 como Anexo Único, aprobado mediante la Resolución General N° 711/16 del Señor Contador General de la Provincia de Buenos Aires y del decreto N° 59/19.

Que los aludidos documentos integran el Pliego de Bases y Condiciones que regirá el presente certamen, propiciándose fijar su valor de venta en la suma PESOS cero, con arreglo a lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento Contractual ya citado;

Que el llamado de referencia se encuadra en las previsiones del Anexo II del decreto del Decreto N° 59/19. Que finalmente, en cumplimiento del referido Artículo 7º del Reglamento de Contrataciones, corresponde dejar constancia en carácter de declaración jurada que en el plazo por él fijado, no se ha autorizado llamado alguno para única vez “adquirir los bienes”, “tendiente a la provisión de insumos para el servicio de Hemoterapia”.

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO A CARGO
DISPONE**

ARTÍCULO 1º. Autorizar a HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 18 - 2020 encuadrado en las previsiones del Artículo 17 ley 13981/09 y art. 17 del Anexo 1 del Decreto reglamentario 59/19, tendiente a la provisión de insumos para el servicio de Hemoterapia, con arreglo al Anexo Único - “Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios” y al “Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos” (1) aprobados por Decreto N° 59/19, cuya apertura se llevara a cabo el día, 09 de enero de 2020 a las 09:00hs en la oficina de Compras y Contrataciones del nosocomio, sito en Av. Libertador 710 en la localidad de Moreno Bs. As.

ARTÍCULO 2º. Fijar el precio del Pliego de Bases y Condiciones en la suma de PESOS cero el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) .

ARTÍCULO 3º. Establecer que HZGA Mariano y Luciano de la Vega será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el Adjudicatario.

ARTÍCULO 4º. Regístrese, comuníquese notifíquese, y publíquese en el sitio web del Ministerio de Salud.

Hector Adrián Cutuli, Director

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 19/19

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Refuncionalización Terraza" - Facultad de de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 48 N°575 Edificio "Sergio Karakachoff" piso 6to.- La Plata, el día 05 de febrero de 2020 a las 10:00 horas.

Ubicación: Calle 8 y 61 – La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones Setecientos Sesenta Mil Cincuenta y Dos con 00/100 (\$. 5.760.052,00).

Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 48 N° 575 Edificio "Sergio Karakachoff" piso 6to. La Plata, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. hasta el 15 de enero del 2020.

Compra de legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 -La Plata de Lunes a Viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 15 de enero de 2020.

Precio del Legajo: Pesos Cinco Mil Setecientos Sesenta con 00/100 (\$ 5.760,00).

dic. 19 v. ene. 10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 20/19

POR 15 DÍAS - La Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Talleres de Mantenimiento y Servicios Generales - 2da. Etapa" - Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 48 N° 575 Edificio "Sergio Karakachoff"piso 6to.- La Plata, el día 06 de febrero de 2020 a las 10:00 horas.

Ubicación: Av. Centenario e/120 y Av. Pereyra Iraola – La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Siete con 00/100 (\$.5.545.857,00).

Plazo de Ejecución: Ciento Ochenta (180) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, Calle 48 N° 575 Edificio "Sergio Karakachoff"piso 6to. La Plata, de lunes a viernes de 9 a 13hs. hasta el 15 de enero del 2020.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776. La Plata de Lunes a Viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 15 de enero del 2020.

Precio del Legajo: Pesos Cinco Mil Quinientos con 00/100 (\$ 5.500,00)

dic. 19 v. ene. 10

C.U.C.A.I.B.A.

Licitación Pública Nacional N° F-141 - Proceso de Compra N° 402-0142-LPU19

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública de etapa única, nacional N° F-141 - Proceso de Compra N° 402-0142-LPU19.

Provisión de Medicamentos para acondicionamiento de médula ósea, anticuerpos monoclonales, para hematología y valganciclovir.

Apertura: Día 10 de enero de 2020 a las 08:00 horas.

Consultas y Descarga de Pliego: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Presentación de Ofertas: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Lugar de Presentación de Documentación en Soporte Físico: Departamento Compras de CUCAIBA, sito en Calle 129 entre 51 y 53, ExHospital Naval "Río Santiago", Ensenada.

ene. 2 v. ene. 3

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Licitacion Pública N° 59/19

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública para contratar el Servicio Mensual de Mantenimiento Preventivo - Correctivo, de Tipo Semi - Integral de las Instalaciones Frigoríficas y de Aire Acondicionado, instalados en la Dirección General de

Asesorías Periciales, ubicada en calle 41 y 119 de la ciudad de La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 17 de febrero del año 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/consulta.asp

Presupuesto Estimado: \$ 1.369.800.-

Expte. 3003-2375/19

C.U.C.A.I.B.A.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública - Proceso de Compra N° 402-0135-LPU19

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública de etapa única, nacional N° F-126

Proceso de Compra N°: 402-0135-LPU19

Provisión de cualquier especialidad medicinal incluida en el Manual Farmacéutico Kairos.

Apertura: Día 10 de enero de 2020 a las 8:00 horas

Consultas y descarga de pliego: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Presentación de ofertas: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Lugar de presentación de documentación en soporte físico: Departamento Compras de C.U.C.A.I.B.A., sito en Calle 129 entre 51 y 53, Ex Hospital Naval "Río Santiago", Ensenada.

ene. 3 v. ene. 6

MINISTERIO DE SALUD

H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 69/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública N° 69/2019 "Servicio de Retiro, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patogénicos Tipo B Generados"

Fecha y Hora de Apertura: Día 9 de Enero de 2020 a las 10:00 hs.

Lugar: Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00.-)

Retiro o Remisión de Pliego: Se podrá retirar físicamente en la Oficina de Compras del Hospital o bien solicitarlo mediante correo electrónico, a: licitaciones@hospitalelcruce.org informando CUIT de la empresa, razón social, y datos del presente proceso. En ambos casos hasta dos (2) días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura.

Para consultas dirigirse a licitaciones@hospitalelcruce.org.

Corresponde al Expte. N° 2915-10126/2019

MINISTERIO DE SALUD

H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 18/20

POR 1 DÍA - Hágase llamado por un día a Licitación Privada N° 18-2020 tendiente a la Provisión de Insumos para el servicio de Hemoterapia con destino H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las Propuestas: Día 9 de enero de 2020 a las 9:00 hs en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la ciudad de Moreno.

Corresponde a expediente N° 2019-39616641-GDEBA-HZGMLVMSALGP

MINISTERIO DE SALUD

H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 19/20

POR 1 DÍA - Hágase llamado por un día a Licitación Privada N° 19-2020 tendiente a la compra de Insumos Química 2 Guardia - Determinaciones para el Servicio de Laboratorio, con destino H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las Propuestas: Día 9 de enero de 2020 a las 10:00 hs en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la ciudad de Moreno.

Corresponde a expediente N° 2019-39392814-GDEBA-HZGMLVMSALGP

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 64/19

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación para el objeto: "Licitación para la Contratación de un Servicio de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Tributaria de la Municipalidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires, bajo la Modalidad de Riesgo Empresario"

Venta e Inspección de Pliegos: desde el 26 de diciembre de 2019 al 27 de enero de 2020 inclusive, de 08:00 a 14:00, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: por escrito hasta el 29 de enero de 2020 inclusive, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel.: (011) 4356-9200 int. 1135.

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: por escrito hasta el 30 de enero de 2020 inclusive.

Recepción de Ofertas: hasta el 31 de enero de 2020, a las 12:00, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 31 de enero de 2020, a las 12:30, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. 14 entre 131 y 131 A, 2do piso, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 70.000,00.

Expediente N° 4011-11205-SE-2019

MUNICIPALIDAD DE DOLORES**Licitación Pública N° 10**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública para la "Cobertura del Servicio de Ambulancias del Hospital San Roque de Dolores a partir del 1º de febrero al 31 de diciembre de 2020".

Presupuesto Oficial: Pesos Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 4.345.000).

Pliego de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 22 de enero de 2020.

Valor del Pliego: Gratuito.

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 23 de enero de 2020 a las 10:30 hs.

Apertura de Propuestas: Día 23 de enero de 2020 a las 11:00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.-

Expediente N° 4032-78.761.

ene. 3 v. ene. 6

MUNICIPALIDAD DE DOLORES**Licitación Pública N° 11**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública para la "Cobertura del Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patogénicos Generados en el Hospital Municipal San Roque de Dolores y Salitas de Atención Primaria (CAPS) a partir del 1º de febrero al 31 de diciembre de 2020".

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Trescientos Setenta y Cinco Mil (\$ 1.375.000) y por excedente de \$ 22.100 por m3 y de \$ 3.820 por caja de 110 lts.

Pliego de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 22 de enero de 2020.

Valor del Pliego: Gratuito.-

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 23 de enero de 2020 a las 11:30 hs.

Apertura de Propuestas: Día 23 de enero de 2020 a las 12:00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

Expediente N° 4032-78.708.-

ene. 3 v. ene. 6

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 209/19****Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Gasas y Algodón.

Fecha Apertura: 10 de enero de 2019, a las 9:30 horas.

Expediente N°: 7768/2019 INT

Valor del Pliego: \$ 2820 (Son Pesos Dos Mil Ochocientos Veinte 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

ene. 3 v. ene. 6

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 305/19**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Brazo con Cadena para Luminaria y Columnas de Acero.

Fecha Apertura: 23 de enero de 2020, a las 9:00 horas.

Expediente N°: 10416/2019/INT

Valor del Pliego: \$ 2.428 (Son Pesos Dos Mil Cuatrocientos Veintiocho)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de Atención: de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

ene. 3 v. ene. 6

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública N° 66/19**

POR 2 DÍAS - Se llama a Licitación Pública N° 66/2019, para Contratar la Prestación de un Servicio de Inhumaciones o Cremaciones, para Personas de Bajos Recursos Fallecidas Dentro y Fuera del Distrito de Almirante Brown, que tramita la Comuna, a través de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos hasta agotar la suma del Presupuesto Oficial, cuyo monto asciende a \$ 5.000.000,00 (Pesos Cinco Millones), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 - 3º Piso de Adrogué, Partido de Almirante Brown, hasta el día 14 de enero de 2020 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 17 de enero de 2020 a las 10:00 horas, siendo el valor del Pliego \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil).

Expediente N° 4003-10948/2019.

ene. 3 v. ene. 6

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 103/19**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 103/19 por la Provisión de Un (1) Camión Liviano tipo Mercedes Benz Accelo 815/39 0 Km, a patentar, motor que cumpla Normas Euro V, Una (1) Carrocería con Baranda para el Mismo, con Plataforma de Carga Tipo Pasac y Tablero de Comando, Flete y Formularios Incluidos, solicitados por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 23 de enero de 2020

Hora: 12:00

Presupuesto Oficial: \$ 3.713.648,25

Valor del Pliego: \$ 3.700,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 8, 9 y 10 de enero de 2020 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 14 y 15 de enero de 2020 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 23/01/20 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Decreto N° 8281/19 - Expte: 4132-64829/19

ene. 3 v. ene. 6

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 95/19**

POR 2 DÍAS - Denominación: "Provisión de Repuestos para Mantenimiento de Equipos de la Subsecretaría de Gestión de Residuos"

Decreto Nro. 6045 de fecha 23 de diciembre de 2019.

Fecha de Apertura: 28-01-2020.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 2.218.

Presupuesto Oficial: \$ 4.437.736 (Pesos Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Setecientos Treinta y Seis).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2º Piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.-

Horario: 8:30 a 14:00 horas.

Expediente 72.610/19

ene. 3 v. ene. 6

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 43/19

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de Cinco Mil (5.000) Chapas de Zinc con Destino a la Subsecretaría de Promoción Social - Secretaría de Desarrollo Social y Políticas de Inclusión

Presupuesto Oficial: \$ 15.000.000,00 (Pesos Quince Millones con 00/100)

Valor del Pliego: \$ 15.000,00 (Pesos Quince Mil con 00/100)

Fecha de Apertura : 6 de febrero de 2020 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras - Municipio de Tigre

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre - Av. Cazón 1514, Tigre - De Lunes a viernes en el horario de 8 a 14:00 horas.

ene. 3 v. ene. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 12.015

POR 1 DÍA - Objeto: Suscripción de un Servicio de Análisis de Información en Deep Web y Dark Web

Tipología de Selección: Etapa Única.

Modalidad: Orden de Compra Cerrada.

Fecha de la Apertura: 13/01/2020 a las 12:00 horas, en Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los Pliegos: Sin Cargo.

Fecha Tope para Efectuar Consultas: 07/01/2020.

Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del Sitio Web: 13/01/2020 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Expediente N° 67.079

Varios

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor SERGIO DANIEL PAZOS, la creación del Expediente Especial ordenado por el artículo 3º del fallo de fecha 13/08/2019, referente al estudio de cuentas del Consejo Escolar de Moreno, ejercicio 2017.

dic. 30 v. ene. 6

CONSEJO DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 3744/19

VISTO:

Que la Ley 10.620 en el Art. 33 inc. a), establece como causal de suspensión en la matrícula la falta de pago del Derecho de Ejercicio Profesional durante un año.

Que mediante Resolución del Consejo Directivo N° 3265 se estableció que al 31 de diciembre del año siguiente al del período incumplido operará de pleno derecho dicha suspensión, que tendrá vigencia a partir del 1º día del mes de enero de cada año, aun en los casos de profesionales que hayan abonado el citado Derecho, correspondiente al año posterior al período incumplido.

Que existen a la fecha profesionales que se encuadran en la situación mencionada en el párrafo anterior.

Que la Secretaría de Hacienda confeccionó el listado de profesionales a suspender.

Que se ha cumplido el procedimiento establecido por la Res. CD N° 3265, en materia de informes y comunicaciones.

Que las Secretarías de Hacienda y General han procedido al control de pagos provenientes de las aludidas gestiones y a las modificaciones que se han producido en los estados matriculares respectivamente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Suspender la inscripción en la matrícula a los profesionales que figuran en el padrón elaborado por la Secretaría de Hacienda, que se detallan en el Anexo I que pasa a formar parte de la presente Resolución, compuesta por 198 profesionales. Se deja constancia que al momento en que deseen regularizar su situación con el Consejo, deberán abonar el Derecho de Ejercicio Profesional correspondiente y el Derecho de Rehabilitación en su caso, incluyendo los recargos establecidos por las resoluciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- La no regularización del pago de los derechos y recargos al momento de la suspensión, dentro del año de la notificación de la misma, dará lugar a la aplicación de lo prescripto en el Art. 35 inc. a) de la Ley 10.620.

ARTÍCULO 3°.- La nómina de profesionales suspendidos será publicada por un (1) día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. Asimismo se procederá a notificarlos por medio fehaciente.

ARTÍCULO 4°.- Las suspensiones dispuestas por la presente Resolución tendrán vigencia a partir del 1° de enero de 2020.

ARTÍCULO 5°.- Se faculta a la Mesa Directiva a depurar el padrón de profesionales a suspender, hasta la fecha de envío al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, notifíquese, publíquese, comuníquese a la Caja de Seguridad Social, a las Delegaciones y Receptorías de la Institución y a los Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires; cumplido archívese.

ACTA DE CD N° 908 - 13/12/19.-

Diana S. Valente, Secretaria; Hugo R. Giménez, Presidente

ANEXO/S

ANEXO 31f892a8eaabf48585ee897381061d367e40e7279712d4f495622a2c546738d1

[Ver](#)

ESTANCIA EL MATACO VIEJO S.A.C.I.F.A.

POR 3 DÍAS: Rectificadorio N° 0000116040: donde dice 1) La Madrina S.A. debe decir: Segunda Elegida S.A. Federico Alconada, Abogado.

ene. 3 v. ene. 7

BIOCOMBUSTIBLES Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS ALS. S.A.

POR 3 DÍAS - Ofrecimiento a los accionistas, según lo establecido en el Art. 194 Ley 19550. Se informa que en la Asamblea General Extraordinaria del 27 de agosto de 2019, se resolvió un aumento de capital social Art. 235 Ley 19.550 de \$ 1.940.000 (pesos un millón novecientos cuarenta mil) a \$ 8.448.000 (pesos ocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil) Elisabet Lilian iribarren, Contadora Pública Nacional.

ene. 3 v. ene. 7

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Martín.** J. D. IRIBARREN, CUIT 20-10233006-5 transfiere a C. G. Zoltko CUIT: 20-24335158-9 el Fondo de Comercio del rubro Kiosko con domicilio en Guido Spano 3997, San Martín, Bs. As. Reclamos de ley en dicho domicilio.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **Bella Vista.** La Señora MARIA JOSÉ ORGEIRA, CUIL 27-18220750-6 en San Miguel comunica: Transferencia habilitación a María Pía Ferrari CUIL 27-36088095-3 completo domicilio comercial Moine 1477 Bella Vista, San Miguel Santería. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **La Matanza.** CHAYLE CRISTIAN JULIO CÉSAR transfiere fondo de comercio de pinturería Av. Brig. J. M. Rosas 4785 a Lezcano Ezequiel Nicolás. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **San Martín.** MATEO OSCAR SERGIO y MATEO SILVIA RENE SOC. HECHO transfieren a Mateo Nicolas Sergio el negocio de Vta de Calzados para Damas /Caballeros /Niños /Art de Marroquinería e Indumentaria sito en Belgrano 3416 de San Martín. Reclamos de ley en el mismo negocio.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - **Bella Vista.** CRISTIAN ARIEL STEFANO, CUIT 20-25881395-3, avisa que cede y transfiere el fondo de comercio de Rubro Remisería New Regatas, Habilitada N° 10.907 Instalada en la Avenida Senador Morón 2388 de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Libre de todo gravamen con todas sus instalaciones, y muebles existentes a favor de Alicia Beatriz Ibaló. CUIT 27-21679251-9 Reclamos de Ley y oposiciones de

venta en dicha sede, dentro de los términos legales.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - San Miguel. La razón social GORI ALFREDO ANGEL y GARCIA NELIDA SH (Cuit 30-71407153-6) con dirección Pelufo (ex Fraga) N° 1460 San Miguel comunica: Transferencia habilitación a Cocheria Gori S.R.L. (Cuit 30-71668406-3) Sala Velatoria-Floreria-Cocheria completo domicilio comercial.Reclamos de ley en el mismo domicilio.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. CHEN SHICHUAN transfiere a Weng Qiangqing el Mercadito, Despensa, Verduleria, Carniceria, Despacho de Pan sito en 61. Lacroze 4941, Villa Ballester. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - La Matanza. OLGA RODRÍGUEZ transfiere a Carla Acosta el establecimiento de Autoservicio, sito en Albarden 2993 Villa Luzuriaga. Reclamos de ley en el mismo.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - Monte Grande. Edictos por transferencia de fondo de comercio. A los 17 días del mes de Diciembre de 2019, 1- Juan Miguel Rodrigo Tosoni Ladaga, abogado, Tomo XIV, Folio 205, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, con domicilio en la calle Anacleto Rojas 168, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, comunica que: el Sr. ALBERTO BROWN MULHALL, D.N.I. 5.487.070 con domicilio en la calle Capitan Jewett 143, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires transfiere a favor de la Sra. Lorena Mulhall, D.N.I. 20.875.606, con domicilio en la calle Capitan Jewett 143, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio dedicado al Rubro Almacén, Artículos de Perfumería y Helados envasados, con Domicilio en la Avenida Enrique Santamarina 496, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, habilitado bajo Expediente Nro. 17.319/96. 2- La Venta incluye la totalidad de los bienes de uso, mercadería, instalaciones, equipamientos y elementos de acopio que se encuentran en el inmueble descripto. 3- La compradora asumirá todas las obligaciones laborales derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con el personal de empleados del establecimiento que se transfiere. 4- Reclamo de Ley 11.867 en el domicilio de Avenida Enrique Santamarina 496, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. SANTIAGO TEJEDA, CUIT 20-25224009-9, transfiere a Judith Mariel Ramos, CUIT 27-24215971-9, Fondo de comercio Agencia de Lotería sito en Av Pisani 1725, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo Domicilio.

dic. 27 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - Avellaneda. LUIS LAGO por fallecimiento, rubro Guarda Unidades Propias y Oficina Administrativa, domicilio en Belisario Hueyo N° 187 de Avellaneda, transfiere a Lorena Gisela Lombardo.

ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS - Hurlingham. La Sra. LUCIA MARÍA GIORDANO comunica que cede y transfiere local venta de plantas arts. jardinería alimentos para mascotas sito en Av. Gdor Vergara nro 2359, localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, pcia de Bs. As. a la Srita. Melina Marcia Giagnorio. Reclamos de ley en el mismo.

ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS - La Plata. CARDOSO MARIA SUSANA CUIT 27-04507902-9 vende, cede y transfiere local a Tahiel S.A. CUIT 30-71545007-7 local comercial cito en calle 5 N° 221 con rubro elaboración y venta de pastas frescas y seca, oposiciones de ley calle 48 N° 367 P 5 dto La Plata.

ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS - Colón. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. ANA MARÍA GOIBURU DNI. N° 10.059.736, CUIT 27-10059736-0 titular de La Farmacia "Goiburu", domicilio calle Bv. 50 N° 749 de la ciudad de Colón anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la farmacéutica Sra. Leticia Romina Grassi, CUIT 27-25724122-5 con domicilio en calle 12 N° 741, Piso 1, Depto. "D" de la ciudad de Colón, Prov. de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio de calle 18 y 47 N° 607 del escribano Raul Alfageme.

ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS - Monte Grande. Partido de Esteban Echeverría. MONTAÑO LOPEZ MILLÁN S.R.L., CUIT 30-71254648-0, transfiere fondo de comercio a Robles, Lidia Alicia CUIT 27-10106800-0, Local comercial cuyo rubro es Agencia de Quiniela - Quini 6 - Loteria - Prode-Loto, sito en calle San Martín 401 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Reclamos de la Ley en el mismo.

ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS - Garín. PRODUCTOS QUÍMICOS MAGIAR S.A., CUIT 30-64366344-5, con domicilio legal en J. A. Cabrera 3288, CABA, anuncia transferencia de Fondo de Comercio del Negocio de Aditivos para Raciones Animales sito en José Hernández 1617 de la ciudad de Garín, Pdo de Escobar, a favor de Magiar Feed S.A.S., CUIT 33-71657618-9, con domicilio legal en J. E Uriburu 1089 - 3ª, CABA. Reclamos de ley en J.A. Cabrera 3288, CABA.

ene. 3 v. ene. 9

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela.** LUCIANO AUGUSTO ROSO, D.N.I 36.648.360, con domicilio en la Av. San Martín N° 1276 de la Localidad y Partido de Florencio Varela, transfiere un local comercial de Venta de Prendas de Vestir y Accesorios con la mercadería y muebles, estanterías y mostradores, ubicado en Monteagudo N° 2.933 de la localidad y partido de Florencio Varela, a Alberto Ezequiel Caceres, D.N.I 37.052.837 con domicilio en la calle Magallanes 458 de la localidad y partido de Florencio Varela, Habilitación Municipal, Expte. Municipal N° 4037 - 3784 R 2018. Florencio Varela, diciembre 18 del año 2019.

ene. 3 v. ene. 9

Convocatorias

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Calle 48 Nro. 930 2° p. oficina "A" de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires para el día 17 de enero de 2020 a las 12:00 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 2. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal
 3. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 y sus resultados.
 4. Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
 5. Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. El presente se publicará por cinco días.
- La Plata, diciembre 3 de 2019. Omar Isdael Ricard, Presidente.

dic. 27 v. ene. 3

SANTA ISABEL DE SARASOLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Santa Isabel de Sarasola S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2020, a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en calle Alem N° 1200 de la ciudad de Ayacucho, a los fines de tratar lo siguiente:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 y de la gestión del Directorio.
 - 3) Tratamiento de los resultados no asignados.
 - 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.
- Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. María Elvira Sarsola, Presidente.

dic. 27 v. ene. 3

SAUSALITO COMPAÑÍA DE BIENES RAICES Y MANDATOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Citase en primera y segunda convocatoria a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Soler 94, Bahía Blanca, el 30 de enero de 2020 a las 16:00 horas. La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19550 t.o.1984 y modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2019.
 - 3.- Remuneración del Directorio. (Art. 261 de la Ley General de Sociedades 19550 t.o.1984 y modificatorias 19550).
 - 4.- Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por finalización de mandato por dos ejercicios.
- Nota. Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19550 t.o. 1984 y modificatorias. Sociedad no comprendida art. 299 Ley General de Sociedades 19550 t.o.1984 y modificatorias. El Directorio. Daniel O. Pensado, Presidente.

dic. 27 v. ene. 3

CHIARA MARE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrara el día 18 de enero de 2020, 1ra convocatoria a las nueve y treinta (9.30) horas, 2da. Convocatoria a las 10.30 horas, ambas en la calle Santiago del Estero 2151 – 1° Piso sala de reuniones de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta:

2º) Decreto de quiebra de Ichiban S.A., juzgado Civil y Comercial N° 8 – Expte N° 34222 – 2014. Departamento Judicial de Mar del Plata.

3º) Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección de los mismos. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la calle Santiago del Estero 2151 1° Piso – sala de reuniones de la ciudad de Mar del Plata y acreditar debidamente la propiedad de las acciones. El Directorio.

dic. 30 v. ene. 6

FERMO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el 18.01.2020, 10:00 hs. en Salta 2481, Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar acta.

2) Tratamiento del destino y venta del inmueble.

3) Otros temas de interés social. Los accionistas deben acreditar su condición para participar en la asamblea s/art. 238 LS depositando las acciones en secretaría y se convoca en 1a. y 2a. convocatoria, que se hará 1 hora después de fijada p/la 1a. cualquiera sea el nro. de accionistas presentes (art.18 est). Soc. no comprendida en art. 299 LS. Miguel Angel Longhi. Contador público Nacional.

dic. 31 v. ene. 7

SETEIN PRODUCTOS INDUSTRIALES S.A**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 17 de enero de 2020 en su sede social de Uruguay N° 3846 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos y fundamentación de la celebración de la asamblea fuera de término.

2) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley General de Sociedades, por ejercicio finalizado al 31 de Julio de 2019.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Distribución de utilidades.

5) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19550. Enrique Santos Concetti, Presidente.

dic. 31 v. ene. 7

ASOCIACIÓN CIVIL LA TAQUARA S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 18/1/2020 alas 9 hrs en primera convocatoria y/o a las 10 hrs en segunda convocatoria, sito en Ruta 205 km 56.600 Villa Adriana, Cañuelas Buenos Aires, en virtud de solicitud presentada por ocho propietarios con fecha 7/12/2019 en relación al plan de mejoramiento en Seguridad, con siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionista que junto al Sr. Director de la Asoc. Civil La Taquara S.A firmarán el Acta correspondiente.

2. Introducción acerca del mejoramiento en seguridad y Comisión Integrada por socios.

3. Cumplimiento a lo establecido en el Artículo DÉCIMO PRIMERO del Estatuto social.

4. Poner en consideración de todos los socios la evaluación realizada por la Comisión conformada a tales fines, como así también las inversiones a realizar, y las diferentes posibilidades de financiamiento de las mismas. Fdo: Carlos Buján - Director Interino, Pres en ejercicio.

A fin de concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Administración de Asoc.Civil La Taquara S.A., sito en Ruta 205 km 56.6 V. Adriana, Cañuelas Buenos Aires, en el horario de lunes a sábados de 9 a 13:30 hrs hasta el día 14/1/2020. Podrá asistir a la Asamblea el titular de la acción, encaso de haber copropietarios deberá

informarse a la Administración quien asistirá, en el mismo lugar y hasta la fecha arriba mencionada. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea, siendo suficiente el mandato por instrumento privado, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Asociación Civil La Taquara S.A no está comprendida dentro de Art.299 Ley de Sociedades Carlos Bujan - Director Asociacion Civil La Taquara S.A.

ene. 2 v. ene. 8

BIOCOMBUSTIBLES Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS ALS. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sres. Accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 28 de enero de 2020 a las 18:00 horas a celebrarse, en el domicilio Don Bosco 2612 1er. Piso de la ciudad de Mar del Plata:

ORDEN DEL DÍA:

De las Asamblea es:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar del Acta de Asamblea.
- 2) Descripción y evaluación de la situación económica y financiera de la sociedad.
- 3) Análisis de las alternativas tendientes a revertir el estado de situación de la sociedad.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea (art. 238 ley 19550). Sociedad no comprendida en el art 299 LGS. El Directorio. C.P.N. Elisabet Lillian Iribarren.

ene. 3 v. ene. 9

Sociedades

AISTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión del 6.6.16 prorrogó el plazo de duración y reformó artículo 2º: 60 años desde inscripción registral originaria. Federico Alconada, Abogado.

BAHÍA FORTUNATA GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Fortunata Rordríguez, soltera, 23.1.65, empleada, D.N.I. 18.128.690, Melipal 483. Pablo Antonio López, casado, 10.11.74, analista, D.N.I. 24.233.879, Maipú 2132; argentinos, de Bahía Blanca. 2) 20.12.19. 3) Bahía Fortunata Group S.R.L. 4) Balcarce 426, localidad y partido de Bahía Blanca, Bs.As. 5) Construcción de obras de ingeniería; operaciones inmobiliarias, loteos; organización, asesoramiento comercial, mandatos, comisiones; transporte de mercaderías, logística, depósito, distribución de mercaderías. constitución de fideicomisos exc. financieros; operaciones financieras exc. ley 21.526; importación, exportación de bienes afines. 6) 99 años. 7) \$40.000. 8) 9) Gerente: Pablo Antonio López. Gerencia: 1 o más gerentes socios o no, indistinta: 99 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 10) 30/11. F. Alconada, Abogado.

HORMIGÓN FUMIGACIONES URBANAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Santiago de Liniers 271, Temperley, Ptdo. De Lomas De Zamora, Pcia. De Bs. As. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

MERCATELLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 20/11/19 aumento y reforma Art. 3) Capital \$ 614600. Chicatun, Contador Público.

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 22/11/19 Prórrega y reforma Art. 2º) 99 años. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

0221 MEDIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios de fecha de 12 de diciembre de 2019 se aprobó por unanimidad: Reforma de Estatuto Social, se reformó el Artículo 1, quedando redactado de la siguiente manera, La sociedad se denominara "Prefijo Digital S.R.L." y tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y cambio de domicilio de la Sede Social a la Calle 11 N° 1179 Piso 3 Departamento A entre calles 56 y 57 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. José Ignacio Pasos, Contador Público.

M. VITTORIOSO E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 30/11/2019 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de M. Vittorioso e Hijos S.R.L., CUIT N° 30-68306030-1, Legajo N° 220994, Matrícula N° 127919 de DPPJ, domicilio legal en Presidente Perón N° 121, San Juan Bautista, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y la designación como liquidadora de la Sra. Maria del Carmen Vittorioso, DNI N° 11.184.661, CUIT N° 27-11184661-3, argentina, mayor de edad, comerciante, casada, con domicilio en Madero N° 1232, Claypole, Alte Brown, provincia de Buenos Aires. Cr. Facundo Nahuel Amaya, T° CXVIII F° 207, Leg 30540/5 CPCEPBA.

FENIX M.E.M. S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L.: Toledo, Victor Emanuel, nacido el 08/11/1989, DNI 34.818.322, CUIT 20-34818322-3, Argentino, comerciante, soltero c/dclio en la calle 23 N° 2378 entre 80 y 81, La Plata, Buenos Aires, Medina, Maricel Noemi, nacida el 17/06/1981, DNI 28.327.607, CUIT 23-28327607-4, Argentina, comerciante, soltera, c/dclio en la calle 11 N° 4797, Manuel B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires y Arce, Matias German, nacido el 15/06/1986, DNI 32.992.431, CUIT 23-32992431-9, Argentino, comerciante, soltero, c/dclio en la calle De la Paz N° 621, Ensenada, Buenos Aires. Denominación: Fenix M.E.M. S.R.L. c/ dclio social y legal en la calle 11 N° 4797, Manuel B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos (h) Salud y (j) Producción y comercialización de toda clase de bienes que no estén prohibidos por normas legales vigentes. Duración: 99 años. Capital Social: \$165.000 (ciento sesenta y cinco mil) dividido en 5500 cuotas (5.500) de pesos diez (\$10). Administración y Representación: Desempeñada por los socios que revestirán el carácter de socios gerentes. Fiscalización: Ejercida por los mismos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Rigoni Lucas, Contador Público.

DELICIAS GASTRONÓMICAS LA ESMERALDA S.A.

POR 1 DÍA - Ante observaciones formuladas por la DPPJ al trámite de constitución que se sigue bajo el Leg. 1/248.630, se modificó el estatuto por Instr. Público del 23/12/2019. De la cláusula del Objeto y dentro del rubro Gastronómico, se eliminó del estatuto la posibilidad de "intervenc y participac en contrataciones directas, concurso de precios y licitac públicas y privadas". Asimismo, se aclara que la Sede Social es en calle diagonal 79 N° 690 esq. 2, Local Planta Baja, ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Con relación al rubro del objeto social "Comercial. Importadora. Exportadora", se señala que comprende: comercialización por todos los medios (compraventa, leasing, franchising, distribución, concesión, licencia, agencia), de toda suerte de productos, bienes y espacios físicos nuevos y/o usados, importación y exportación de bienes de uso, de consumo y de capital, para el transporte, su equipamiento y administración de: Automotores en general, autopartes y repuestos, Materiales ferrosos y no ferrosos, máquinas y herramientas eléctricas y de mano, artículos y materiales de construcción, artículos y materiales de electricidad e iluminación, de bazar y gastronomía, muebles, artículos y equipamiento para el hogar, productos textiles, artículos de librería y embalajes, insumos de computación e informática, Motores eléctricos y a explosión, alimentos, explotación de estaciones de servicio, organización y explotación de eventos, reparación y mantenimiento de equipos de computación e informática. Mariana Noemí Dabat. Abogada.

SIMONE SIMONE & PUGLIESE S.A.

POR 1 DÍA - Subsanación 1) Alberto Simone, argentina, 20/06/1947, DNI 4.977.547, viudo, comerciante, Avenida Carlos Gardel N° 173, Chivilcoy, Chivilcoy, PBA, Luis Alberto Rafael Simone, argentina, 15/06/1972, DNI 22.738.786, soltero, comerciante, Avenida Carlos Gardel N° 173 Chivilcoy, Chivilcoy, PBA; Walter Horacio Pugliese, argentina, 12/02/1980, 27.851.603 soltero, comerciante, Tschifelly N° 270 Chivilcoy, Chivilcoy, PBA. 2) 14/12/2019. 3) "Simone Simone & Pugliese S.A.". 4) Avenida Carlos Gardel número 175 Chivilcoy, Chivilcoy, PBA. 5) Agrícola Ganadero 1) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola explotación agropecuaria, agrícola y ganadera. 2) Explotación de establecimientos ganaderos de propiedad de la sociedad como de terceros para la cría y engorde de ganado bovino, así también cualquier otra clase de negocios agropecuarios sean de capitalización de hacienda para cría y/o invernada, pastajes, pastoreos o cualquier otra figura asociativa de contratación; 3), forrajeras, agroquímicos, fertilizantes, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera y el transporte de cargas generales vinculadas con el objeto agropecuario. El arrendamiento de inmuebles propios o de terceros Servicios Agropecuarios: Prestación de servicios de contratista rural con maquinaria propia y/o de terceros; conforme a las leyes vigentes o a crearse,. Inmobiliaria: mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, sobre Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 1.406.200. 81) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos. tres ejercicios. Presidente Walter Horacio Pugliese y Director Suplente Alberto Simone y Director Suplente Luis Alberto Rafael Simone. 82) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 30/06. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

EL SUEÑO AGROPECUARIO S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Cristian Ezequiel Rubino argentina, 03/04/1980, DNI 27.851.708, soltero, comerciante,

Maestro Argentino N° 570, Chivilcoy, Chivilcoy, PBA y Walter Horacio Pugliese argentina, 12/02/1980, DNI 27851603, soltero, comerciante, Tschifelly N° 270 Chivilcoy, Chivilcoy, PBA. 2) 18/12/2019. 3) "El Sueño Agropecuario S.A.". 4) Maestro Argentino N° 570 Chivilcoy, Chivilcoy, PBA. 5) Agrícola Ganadero 1) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola 2) Explotación de establecimientos ganaderos de propiedad de la sociedad como de terceros para la cría y engorde de ganado apícolas y granjeras; capitalización de hacienda para cría y/o invernada, 3) Compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración, producción de semillas, cereales, y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera, y el transporte de cargas generales vinculadas con el objeto agropecuario. Servicios Agropecuarios: Prestación de servicios de contratista rural con maquinaria propia y/o de terceros; el transporte de maquinarias. Inmobiliario: mediante la compra, venta urbanización y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 300.000. 81) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos.. tres ejercicios. Presidente, Cristian Ezequiel Rubino; y Director Suplente Walter Horacio Pugliese. 82) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente.. 10) 31/05. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

LOS PINOS INMUEBLES DEL OESTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 15/05/2019 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Gabriel Maximiliano Marconi y Directora Suplente: Natalia Carolina Lomazzo, quienes fijan domicilio especial en la calle Bariloche 1046 - Francisco Álvarez, Moreno, Prov. Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

CELEO SERVICIOS LOGÍSTICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Omar Abal, nacido el 21/02/66, D.N.I. 17.491.642; y María Fernanda Nicora, nacida el 23/02/62, D.N.I. 14.572.667, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Barrio Las Lomas, Lote 1276, Loma Verde, Partido de Escobar, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Privado del 18/12/19. 3) "Celeo Servicios Logísticos S.R.L.". 4) Sede social: Mitre 520, 1° Piso, Departamento A, localidad y Partido de Escobar, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Transporte: explotación comercial del transporte de carga y logística integral de mercaderías en general, fletes, charters, courier, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, el depósito, embalaje, mensajería y distribución. Servicios: prestación de los servicios de estibaje, agente de transporte aduanero, operador de contenedores y despacho de aduana. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en general. Importadora y Exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y Mandatos. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerentes: Gustavo Omar Abal y María Fernanda Nicora. 10) 31 de Diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

LOGÍSTICA MIRMAR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 200 del 20/12/19: Olga Haydee Vidal, casada, jubilada, 1/12/51, D.N.I. 10.090.365, Belgrano 1529 Piso 15° Dto. B Banfield; Diego Oscar Mario Mirra, casado, Médico, 23/12/75, D.N.I. 24.936.583, Rippamonti 79 Adrogué; Miguel Hernán Mirra, soltero, comerciante, 22/11/79, D.N.I. 27.737.799, Belgrano 1529 Piso 15° Dto. B Banfield; todos argentinos, de PBA. Logística Mirmar S.A. 99 años. Servicios: transporte de todo tipo de productos y mercaderías generales, sea en vehículos propios o de terceros, fletes, acarrees, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. Inmobiliarias: realizar compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y de explotaciones agropecuarias propias o de terceros. Capital: \$120.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/9. Sede: Tagle 4029 de Lanús, Lanús, PBA. Presidente: Olga Haydee Vidal; Director Suplente: Diego Oscar Mario Mirra, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa, Abogada.

COMERCIAL YUPI'S S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/11/2019, se da cumplimiento a las observaciones de la DPPJ, reformando el Art. 2° del Estatuto Social: "Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad será de 10 (diez) años desde la inscripción registral de la presente reconducción." Ignacio Pereda, Contador Público.

MAGUATA GANADERA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. por esc 339 del 26/12/2019 Maguata Ganadera S.A. 1) Carlos Jorge Blando, arg. cas., nac 17/02/1965, agropec. D.N.I. 17.132.660, CUIT. 20-17132660-6. Matías Blando, arg, nac12/2/97, solt., agrop. D.N.I. 40.130.498, CUIL 20-40130498-4, Guadalupe Blando, arg. nac21/5/98, D.N.I. 41.205.940, CUIL 27-41205940-4, todos con dijo en Velez Sarsfield 2553, Olav. 2) 26/12/2019 3) Maguata Ganadera S.A. 4) Vélez Sársfield 2553 Olav, pcia. Bs. As. 5) Objeto: Comerciales: Cvta de todo tipo de semov, mat, maq, rep, art, prod, subprod, substancias, acc, mat primas y sus derivados, agroq, combustibles y sus derivados, minerales; al por mayor y menor, incluy su imp y exp.- Cvta de bs y serv de la act agroganadera, su imp y exp b) Financieras financiación con dinero propio de las op comp en el pte art c/s garantía real, a corto o a largo plazo, aporte de cap para negocios realizados o en vías de realización, por la celebración de ctos con otras soc, siempre que se trate de soc por acc, quedando exc las op y act comprendidas en la Ley de Ent Fin y toda otra que requiera del recurso del ahorro público. c) Inmobiliarias: Cvta, permuta, loc de prop inm, incl las comprendidas en el rég de prop horiz, incluso el fracc y post loteo de parcelas, urb, clubes de campo, pudiendo tomar para su vta o com op inm de

terceros; d) constructora construc. de obras cualquiera fuere el destino que tuviere, clase o cat o mat que se construya fabrique, sea sobre bs ppios o ajenos, ejec de obras pub de infraest urbana o suburb, pavimentación, urb, desagües fluviales o cloacales aguas corriente red elect iluminac obras de transmis o dist de energ elect y/o gas vvda ind o colee pub o priv estas obras podrán ser realiz en forma dta o a través de subcont. e) Agropecuaria: Op ag y/o gan sea en campos ppios o arrendados, comprendiendo toda clase de act del rubro, pudiendo extender su act hasta las etapas comerciales y/o ind de los prod derivados de la explotación; cvta de todo tipo de mat, cereales, agroquímicos, semillas, prod vet, repuestos, herramientas y acc.- Su imp y exp.-Prestación de serv agrop y vet. 0 Representaciones y Mandatos: de firmas, consorcios o corp nac o ext, comisiones, consignac y representac que se relacionen con el objeto social. g) Transporte Transporte por tierra de animales y de todo tipo de merc, semovientes, prod, subprod, subs, líq, gases, comb y sus derivados, con vehículos ppios y/o ajenos, dentro y fuera del país A tales fines la soc tiene plena cap jca para adquirir dchos, contraer oblig y realizar los actos jcoc que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 100 años. 7) \$ 12.800.000. 8 y 9) Adm. a cargo de Directorio, con el número que fije la asamblea, entre 1 a 5 titulares e igual o menor nro suplentes, por tres ejercicios. Representación, firma social: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Fiscalización: a cargo de accionistas, art. 55, Ley 19550. Presidente Carlos Jorge Blando Dir. Supl. Matías Blando. 10) 31/10 de cada año. Ignacia Erramouspe, Notaria.

DENTAL SINERGY GALANTE S.A.

POR 1 DÍA - Inscripción de S.A. Jorge Mario Galante, arg., odontólogo, viudo, nac. 08/05/1952, D.N.I. 10.177.165, CUIT: 20-10177165-3, domic. Viamonte N° 3341, MdP; Felicitas Galante Salas, arg., licenciada en administración, soltera, nac. 16/12/1988, D.N.I. 34.217.204, CUIT: 27-34217204-6, domic. Rodriguez Peña N° 1736 Piso 9° Dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Felipe Galante Salas, arg., empleado, soltero, nac. 16/07/1993, D.N.I. 37.784.168, CUIT: 23-37784168-9, domic. Rodriguez Peña N° 1736 Piso 9° Dpto. "B", MdP. Esc. Pública 23/12/2019. Dental Sinergy Galante S.A. Domic. Lavalle N° 2402, MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: La instalación, explotación y dirección de instituciones médico-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, de diagnósticos, quirúrgicas y de reposo en la especialidad médica de odontología. Servicios de emergencias médicas odontológicas, asistencia inmediata con primeros auxilios de urgencia, mediante medicina prepaga. La dirección médica de los establecimientos, de los servicios y de la sociedad deberán ser desempeñados siempre por un profesional de la salud médico, con la especialidad pertinente. Intermediación en las actividades propias de clínica odontológica. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Jorge Mario Galante, Directora Suplente: Felicitas Galante Salas. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

RUEST-GAN S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 29/11/2019 desig. Autoridades y dist. cargos: Presidente Alberto Reinaldo Blando CUIT 20-12544751-2, const. dlio en Brown 3032; Olav. Dir. Ste: María Marcela Franco CUIL 27-16585693-2. Esc. Ignacia Erramouspe.

MOTO LIFE S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectifica. Domic. Social: Mariano Moreno N° 427, Gral. Pirán, Pdo. Mar Chiquita, Pcia. Bs.As. Objeto: Inmobiliaria: construcción, compraventa permuta o administración en general, de toda clase de inmuebles, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Aclara, Fecha cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Andrés A. Varas, Abogado.

Sociedades Por Acciones Simplificadas

INTEGRAL GOURMET DE XAVIER CARUSO S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 12/12/2019. 1.- Xavier Matías Caruso, 23/09/1973, Casado/a, Argentina, trabajador relac. dependencia, Florida N° 5480, piso Uf 12 Del Viso B° Altos De Del Viso Pilar, Del Viso, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.323.339, CUIL/CUIT/CDI N° 20-23323339-1. 2.- "Integral Gourmet de Xavier Caruso S.A.S.". 3.- Honorio Pueyrredón N° 5500, L.264, Villa Rosa, Partido de PILAR, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Xavier Matías Caruso con domicilio especial en Honorio Pueyrredón N° 5500, L.264, CPA 1631, Villa Rosa, partido de Pilar, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Alan Federico Caceres Alegre, con domicilio especial en Honorio Pueyrredón N° 5500, L.264, CPA 1631, Villa Rosa, partido de Pilar, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

CORRALÓN MI VIEJO PEDRO S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 25/11/2019. 1.- Pedro Lujan Luna, 28/07/1966, Casado/a, Argentina, servicio de transporte automotor de cargas N.C.P., Magallanes N° 1147, piso Pergamino, Pergamino, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 17.665.707, CUIL/CUIT/CDI N° 20176657074, Stella Maris Quinteros, 13/12/1964, Casado/a, Argentina, venta al por menor de materiales de construcción N.C.P., Magallanes N° 1147, piso Pergamino, Pergamino, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 17.409.312, CUIL/CUIT/CDI N° 27174093127. 2.- "Corralon Mi Viejo Pedro S.A.S.". 3.- Bvd. Liniers N° 1656, Pergamino, partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Stella Maris Quinteros con domicilio especial en Bvd. Liniers N° 1656, CPA 2700, Pergamino, partido de Pergamino, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Pedro Lujan Luna, con domicilio especial en Bvd. Liniers N° 1656, CPA 2700, Pergamino, partido de Pergamino, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 09/12/2019. 1.- Juan Manuel Campos, 18/12/1980, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Boedo N° 940, piso Quilmes, Bernal, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.640.061, CUIL/CUIT/CDI N° 20-28640061-3, Mauricio Santiago Lavigne, 06/03/1981, Divorciado/a, Argentina, servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico N.C.P., JUNIN N° 471, piso 6 C San Miguel De Tucumán, San Miguel De Tucumán, Tucuman, Argentina, DNI N° 28.729.239, CUIL/CUIT/CDI N° 20-28729239-3. 2.- "Fundaciones Y Estructuras S.A.S.". 3.- Avenida Los Quilmes N° 518, Bernal, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Juan Manuel Campos con domicilio especial en Avenida Los Quilmes N° 518, CPA 1876, Bernal, partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Mauricio Santiago Lavigne, con domicilio especial en Avenida Los Quilmes N° 518, CPA 1876, Bernal, partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

ARCAUIN DEL PILAR S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 05/12/2019. 1.- Germán Pussetto, 16/12/1976, Casado/a, Argentina, servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática, Ruta 25 y Caamaño N° 0, piso B° Priv. Pilar Del Este Pilar, Villa Rosa, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.686.052, CUIL/CUIT/CDI N° 20256860520, Silvia Lorena Di Florio, 03/02/1974, Casado/a, Argentina, servicios empresariales N.C.P., Ruta 25 y Caamaño N° 0, piso B° Priv. Pilar Del Este Pilar, Villa Rosa, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.816.421, CUIL/CUIT/CDI N° 23-23816421-4. 2.- "Arcauin Del Pilar S.A.S.". 3.- Ruta 25 N° 5500, Villa Rosa, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Germán Pussetto con domicilio especial en Ruta 25 N° 5500, CPA 1631, Villa Rosa, partido de Pilar, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Silvia Lorena Di Florio, con domicilio especial en Ruta 25 N° 5500, CPA 1631, Villa Rosa, partido de Pilar, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

RBOISSON S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 10/12/2019. 1.- Cristian Gabriel Sebastián, 02/01/1989, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Eva Perón N° 6608, piso Merlo, Ciudad De Libertad, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 34.293.891, CUIL/CUIT/CDI N° 20-34293891-5, Luis Alberto Kolln, 10/06/1983, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, España N° 2071, piso Morón, Castelar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.172.439, CUIL/CUIT/CDI N° 20-30172439-0, Alejandro Victor Garcia, 03/08/1974, Casado/a, Argentina, servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico N.C.P., Dorrego N° 668, piso Merlo, Merlo, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.070.334, CUIL/CUIT/CDI N° 20-24070334-4, Horacio Facundo Sebastián Vivar, 15/05/1981, Soltero/a, Argentina, comerciante, Igualdad N° 1035, piso Morón, Haedo, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.857.325, CUIL/CUIT/CDI N° 20-28857325-6, Leonardo Gastón Sebastián, 07/10/1992, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, Av Eva Peron N° 6608, piso Merlo, Ciudad De Libertad, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 37.026.859, CUIL/CUIT/CDI N° 20-37026859-3. 2.- "RBoisson S.A.S.". 3.- Av. Santa Rosa N° 1001, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Cristian Gabriel Sebastián con domicilio especial en Av. Santa Rosa N° 1001, CPA 1712, Castelar, partido de Moron, Buenos Aires, Argentina. Leonardo Gaston Sebastian con domicilio especial en Av. Santa Rosa N° 1001, CPA 1712, Castelar, partido de Moron, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Luis Alberto Kolln, con domicilio especial en Av. Santa Rosa N° 1001, CPA 1712, Castelar, partido de Morón, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

MOTOR HOT SALE S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 06/12/2019. 1.- Jose Miguel Maciel, 22/05/1984, Soltero/a, Argentina, venta al por menor por internet, Pablo Poggio N° 1241, piso PB B Tres De Febrero, Villa Bosch, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.978.608, CUIL/CUIT/CDI N° 20-30978608-5, Gonzalo Alexis Fuentes Luna, 28/02/1987, Soltero/a, Argentina, empresario, Muñoz N° 921, piso 6 B Muñoz San Miguel, sin informar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 32.883.983, CUIL/CUIT/CDI N° 20-32883983-1. 2.- "Motor Hot Sale S.A.S.". 3.- Santiago de Liniers N° 393, Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: José Miguel Maciel con domicilio especial en Santiago de Liniers N° 393, CPA 1602, Florida, Partido de Vicente Lopez, Buenos Aires, Argentina. Gonzalo Alexis Fuentes Luna con domicilio especial en Santiago de Liniers N° 393, CPA 1602, Florida, Partido de Vicente Lopez, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Delvis Lelia Suma, con domicilio especial en Santiago de Liniers N° 393, CPA 1602, Florida, Partido de Vicente Lopez, Buenos Aires, Argentina. María Belén Minerante, con domicilio especial en Santiago de Liniers N° 393, CPA 1602, Florida, Partido de Vicente Lopez, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

BRAVA CAÑITAS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 19/12/2019. 1.- Agustin Lavagno, 21/04/1981, Casado/a, Argentina, servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas, Roma N° 1381, piso San Isidro, San Isidro, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.860.525, CUIL/CUIT/CDI N° 20-28860525-5. 2.- "Brava Cañitas S.A.S.". 3.- basavilbaso N° 4281, 9, Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Agustin Lavagno con domicilio especial en basavilbaso N° 4281, 9, CPA 1636, Olivos, Partido de Vicente Lopez, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Julian Lavagno, con domicilio especial en basavilbaso N° 4281, 9, CPA 1636, Olivos, partido de Vicente Lopez, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.